

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA "GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A"

Visto el Pliego de Condiciones Administrativas para la "ENAJENACIÓN DE PARCELA B-1 DEL ÁREA CON ORDENANZA DE TRANSFORMACIÓN 10.2 "SILO SENPA" DEL PGOU DE ALBACETE CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA". Expte ERE/17/001/851.

Tramitado el correspondiente procedimiento y a la vista de las Actas de la Comisión de Selección de 13 de octubre y 20 de octubre de 2014.

ACUERDO

UNO.- Adjudicar el PARCELA B-1 DEL ÁREA CON ORDENANZA DE TRANSFORMACIÓN 10.2 "SILO SENPA", DEL PGOU DE ALBACETE, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA, de Toledo, a favor de PROMOCIONES ROTEMAN ALBACETE, SL, por un importe de 1.311.000 euros (impuestos excluidos) al ser el único interesado en el procedimiento convocado y reunir todos los requisitos exigidos.

En Toledo, a 20 de octubre de 2014.

EL PRESIDENTE

Fdo: D. Aquilino Juan Iniesta López

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo: D. Alfonso Sánchez Vicente

